

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Exposición y venta productos artesanales	Beneficio para el artesano productor, en donde se adjudica un local a bajo costo, destinado para la venta de artesanías que produce cada año	Oficina dirigida al administrador solicitando un espacio para la venta de artesanías, con todos los datos del artesano interesado	1. Hacer el oficio con todos los datos del solicitante. 2. Presentar fotos de los productos. 3. Poseer la calificación artesanal ya sea de la Junta del Artesano o del MIPRO	1. Calificación de solicitudes presentadas y visita a los talleres para verificar que sea productor. 2. Notificación a los favorecidos	De lunes a viernes de 09:00 a 18:30, Sábado de 09:00 a 17:00, Domingo de 09:00 a 13:00	Gratis	15 días	Artesanos y artesanas, jefes de hogar, personas con capacidades diferentes	Se atiende en el CEMUARI	Calle General Torres, 1-51 Presidente Córdoba (Portal de San Francisco)	Oficina	No					95%
2	Circo Vacacional	Colonia Vacacional con metodología inclusiva con énfasis en discapacidad a través de la estrategia "Circo Social"	1. Convocatoria abierta a MNA de 5 a 15 años y personas con discapacidad de diversas edades. 2. Proceso de inscripción y recepción de requisitos. 3. Inicio de colonia	1. Presentarse para llenar los formularios. 2. Opción de cédula de la beneficiaria y a de su representante legal. 3. Efectuar pago en efectivo por concepto del inscripción al servicio	1. Distribución de grupos de trabajo. 2. Inicio de actividades	LUNES A VIERNES (9:00-17:00)	usd 10,00	N/A	Niños, niñas, adolescentes, con y sin discapacidad	Parque Inclusivo Circo Social		DIRECCION SEDE: Francisco de Orellana y Puerto de Páez / Tel: 404 4756 / circosocialcuencia@hotmail.com / Facebook: circo cuencia	NO			154		95%
3	Bicicleta Solidaria	Servicio de alquiler de bicicletas regulares para el sano esparcimiento de niños y adultos dentro de los predios del Parque Inclusivo Circo Social	1. Acercarse a la boletería del parque inclusive a solicitar el servicio. 2. Realizar el pago de usd 15,00 por concepto de una hora de uso de cancha	1. Cédula de identidad de la persona que va a hacer uso del servicio o representante legal del menor de edad. 2. pago de 0,50 cív. por media hora de uso	1. Recepción de requisitos. 2. Facturación del servicio. 3. Control del tiempo de uso	LUNES A DOMINGO 09:00-17:00	Bici SOLIDARIA, 0,50 cív. por media hora de uso.	N/A	Ciudadanía en general	Parque Inclusivo Circo Social		DIRECCION SEDE: Francisco de Orellana y Puerto de Páez / Tel: 404 4756 / circosocialcuencia@hotmail.com / Facebook: circo cuencia	NO			1513	424	87%
4	Cancha sintética	Canchas de futsal sintético (destinadas al entrenamiento de Fútbol)	1. Acercarse a la boletería del parque inclusive a solicitar el servicio. 2. Realizar el pago de usd 15,00 por concepto de una hora de uso de cancha	1. Reseña del valor correspondiente. 2. Facturación del servicio. 3. Control del tiempo de uso. 4. Proceso administrativo de registro de valores ingresados para reporte de contabilidad	1. Recepción del valor correspondiente. 2. Facturación del servicio. 3. Control del tiempo de uso. 4. Proceso administrativo de registro de valores ingresados para reporte de contabilidad	LUNES A DOMINGO DE 9:00 A 21:00	usd 15,00 la hora	N/A	Ciudadanía en general	Canchas del Parque Inclusivo Circo Social		DIRECCION SEDE: Francisco de Orellana y Puerto de Páez / Tel: 404 4756 / circosocialcuencia@hotmail.com / Facebook: circo cuencia	NO			3683	1848	80%
5	Visita al parque inclusivo	Parque único en su tipo dentro del país. (Solo existen dos en Latinoamérica) (destinadas a la inclusión e integración de la población con y sin discapacidad). dispone de un parque infantil con adaptaciones para el adecuado uso de niños y niñas con y sin discapacidad, cancha sintética de fútbol, canchas de uso múltiple, canchas de arena, juegos lúdicos, Bici ruta, aula didáctica del Circo social, mariposera de circo, explanada para eventos varios.	Trabaja hacia las instituciones y hacer uso de los servicios varios.	N/A	N/A	Lunes a Domingo de 9:00 a 21:00 (la excepción del parque futsal que se permite el acceso hasta las 18:00)	N/A	10 días (solicitudes de grupos para uso del parque futsal)	Ciudadanía en general	Instalaciones del Parque Inclusivo Circo Social		DIRECCION SEDE: Francisco de Orellana y Puerto de Páez / Tel: 404 4756 / circosocialcuencia@hotmail.com / Facebook: circo cuencia	NO			2040	7568	90%
6	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la Fundación ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días (disposición en el art. 9 de la LOTAIP) (10 días 5 días con prórroga) 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en papel)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado el funcionamiento. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado el funcionamiento. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a Viernes 7:30-17:00	Gratis	8 días	Personas adultas mayores con discapacidad	El servicio se ofrece en el Centro Municipal de Atención Juvenil "Núcleo de los Abuelos".	404 4756 y 287 y los Abuelos. Teléfono: 2814570	Oficina y a través del teléfono	No	http://www.administraciongub.ec/gub.ec/portaldeciudadanos/licitaciones	http://www.administraciongub.ec/gub.ec/portaldeciudadanos/licitaciones	31	31	100%
7	Programa de Asistencia Social Solidaria	Red de Unidades Médicas Móviles Programa de Ayuda Social Humanaitaria Cátedra Solidaria Convenio de Apoyo Interinstitucional Enteros Sociales y Culturales	Oficina dirigida al jefe Administrativo de Acción Social Municipal solicitando un espacio para la venta de artesanías, con todos los datos del artesano interesado	1. Presentarse para llenar los formularios. 2. Opción de cédula de la beneficiaria y a de su representante legal. 3. Informe socio económico en caso de solicitar ayuda social. 4. Informe médico en caso de requerir apoyo social en el área de salud. 5. En el caso de las unidades Médicas Móviles solo una solicitud dirigida al jefe Administrativo indicando cuando, donde, número de personas que requieren el servicio.	1. La solicitud llega al jefe Administrativo de Acción Social Municipal. 2. Pasa al Funcionario responsable de coordinar el servicio. 3. Se realiza el requerimiento para proceder o justificar la gestión. 4. Si tiene todo lo requerido para obtener el servicio se procede mediante informe técnico.	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Gratis	10 días	Ciudadanía en general especialmente grupos prioritarios	Acción Social Municipal		Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, dirección Calle del Balcón s/n San Roque. Teléfono 2815420	No					90%
8	Apoyo al Artesano para la participación en Ferias Industriales	Beneficio para los artesanos a fin de participar en Ferias Artesanales de tipo utilitario y artístico.	1. Rellenar el formulario del sitio web: www.industrias.gub.ec. 2. Entregar el formulario en la Subsecretaría de Desarrollo de MYPES y Artesanías.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del proceso de selección.	1. Llenar la ficha de inscripción (incluye cuatro fotos del producto). 2. Presentar muestras del producto (si dispone).								descargar el formulario	www.servicioclientes.gub.ec				
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												JUNIO 2015						
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: LITERAL B)												INGENIERA COMARCIAL						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL B):												INGENIERA MONICA PILLUA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												lpillu@indomil.com						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												07-215-420 extensión 115						